



COMUNICADO

DE : SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA- GRUPO DE COBERTURA

PARA: COORDINADORES DE NUCLEOS PROVINCIALES Y RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA y PERSONAS RESPONSABLES DEL TEMA DE INCLUSION EN LAS 266 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASUNTO: CONVOCATORIA AL SEGUNDO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LOS RESPONSABLES DEL TEMA DE INCLUSION EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

FECHA : octubre 8 de 2010

En cumplimiento de las políticas de **INCLUSION EDUCATIVA**, se solicita a los Rectores de las 266 Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento de Boyacá :

- Enviar al **FUNCIONARIO**, (Coordinador, nombrado en propiedad ó psicorientador ó docente comprometido con el tema de la inclusión), asignado por usted como responsable del tema de Inclusión Educativa en su Institución, para que asista al **SEGUNDO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LOS RESPONSABLES DEL TEMA DE INCLUSION EDUCATIVA EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPTO DE BOYACA.**
- La persona asistente al evento será la misma que asistió la primer encuentro que se desarrolló el 6 y 7 del mes de Julio en la ciudad de Paipa.
- El evento se llevará a cabo en el hotel el Lago de la ciudad de Paipa en dos grupos así:
Martes 12 y miércoles 13 provincias de: Centro, Puerto Boyacá, Frontera, Gutiérrez, Lengupá, Márquez, Neira, Norte y Oriente; deben llegar el Lunes 11 en la noche.
Jueves 14 y Viernes 15, Provincias de: Occidente, Ricaurte, Sugamuxi, Tundama, Valderrama y Libertad, deben llegar el miércoles 13 en la noche.
- Uno de los objetivos del evento es el de socializar las acciones adelantadas sobre el tema en cada una de las instituciones, por lo tanto les solicitamos llevar la información correspondiente.
- De igual forma, allegar la información de los niños(as) que por alguna circunstancia no han sido valorados neuropsicopedagógicamente y que lo requieren.
- Los gastos de alimentación, alojamiento y transporte serán cubiertos por la Gobernación de Boyacá - Secretaría de Educación.

Se les agradece su efectiva participación.

(Original con firmas)

EDMUNDO JUNCO VELOSA

Líder Equipo de Cobertura Educativa